



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-14-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 5 de Marzo del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo, de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente del evento será asistido por el Dr. Francisco Javier Guardia Tabasco, Jefe de División Medicina de la UMAE, para responder las preguntas de carácter técnico de los servicios solicitados, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.9., inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área requirente de los servicios, a través del Dr. Francisco Javier Guardia Tabasco, Jefe de División Medicina, realizó el análisis técnico de las propuestas recibidas, de lo cual se hace constar lo siguiente:

la propuesta cuenta con dictamen **Aprobatorio**.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través del Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez Jefe del Departamento de Abastecimiento y el Lic. Leonardo Jesús García Moya Jefe de la Oficina de Adquisiciones quien realizo el análisis de las propuestas recibidas, se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas cuentan con **Dictamen Aprobatorio**.

III.- PROPOSICIONES ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 bis fracción II, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción II de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-14-2025**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA**

este Acto, relacionándose a continuación a las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas son adjudicadas y los precios de asignación.

**SERVICIO: ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL Y RESPIRATORIA**

**No. DE CONTRATO: 050GYR063N01425-001-00**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MMV DEL SURESTE SA DE CV
					PRECIO UNITARIO (M.N.)
1	BRONCOSCOPIA	SERVICIO	6	10	\$10,500.00
2	BRONCOSCOPIA CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	SERVICIO	1	3	\$11,000.00
3	BRONCOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	SERVICIO	6	10	\$10,500.00
4	CAPSULA ENDOSCOPICA	SERVICIO	6	10	\$28,770.00
5	COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACION DE PROTESIS	SERVICIO	1	3	\$21,400.00
6	COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON EXTRACCION DE LITOS	SERVICIO	1	3	\$21,400.00
7	COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1	3	\$21,400.00
8	COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON TOMA DE BIOPSIA	SERVICIO	1	3	\$18,200.00
9	COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA	SERVICIO	3	6	\$18,200.00
10	COLANGIOPANCREATOGRAFIA CON CAMBIO Y/O RETIRO DE PROTESIS	SERVICIO	1	3	\$21,400.00
11	COLONOSCOPIA CON Y SIN BIOPSIA	SERVICIO	30	50	\$5,000.00
12	FIBROSCOPIA PARA INTUBACION DIFICIL	SERVICIO	8	50	\$3,200.00
13	GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	3	3	\$18,500.00
14	MANOMETRIA ESOFAGICA	SERVICIO	3	3	\$5,000.00
15	PANENDOSCOPIA	SERVICIO	40	150	\$4,200.00
16	PANENDOSCOPIA +ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFAGICAS	SERVICIO	3	3	\$7,500.00
17	PANENDOSCOPIA + DILATACION ESOFAGICA	SERVICIO	3	3	\$15,000.00
18	PANENDOSCOPIA + LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS	SERVICIO	3	3	\$7,500.00
19	PANENDOSCOPIA CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	SERVICIO	20	30	\$8,400.00
20	PANENDOSCOPIA CON TOMA BIOPSIA	SERVICIO	20	90	\$4,600.00
21	PH METRIA ESOFAGICA	SERVICIO	3	3	\$5,000.00
22	POLIPECTOMIA GASTRICA	SERVICIO	3	8	\$6,000.00
23	POLIPECTOMIA COLONICA	SERVICIO	4	15	\$6,000.00
24	VIDEOLARINGOSCOPIA CON Y SIN TOMA DE BIOPSIA	SERVICIO	3	10	\$3,300.00





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-14-2025**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA**

25	ULTRASONIDO ENDOSCOPICO PARA TUBO DIGESTIVO	SERVICIO	3	10	\$24,700.00
----	---------------------------------------------	----------	---	----	-------------

	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IMPUESTOS INCLUIDOS
<b>Monto sin impuestos</b>	\$3,017,241.38	\$1,206,896.55
<b>IVA</b>	\$482,758.62	\$193,103.45
<b>Monto total</b>	\$3,500,000.00	\$1,400,000.00

**SERVICIO: POTENCIALES EVOCADOS**

**No. DE CONTRATO: 050GYR063N01425-002-00**

PAR-TIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA CIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Dr. OSCAR ALBERTO DE JESÚS CERÓN GRAJALES
					PRECIO UNITARIO (M.N.)
1	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	SERVICIO	4	7	\$3,600.00
2	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	SERVICIO	4	7	\$3,600.00
3	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES	SERVICIO	4	7	\$3,600.00
4	PRUEBAS DE ESTIMULACION REPETITIVA MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	2	4	\$2,800.00

	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IMPUESTOS INCLUIDOS
<b>Monto sin impuestos</b>	\$51,724.14	\$20,689.66
<b>IVA</b>	\$8,275.86	\$3,310.34
<b>Monto total</b>	\$60,000.00	\$24,000.00

**SERVICIO: ELECTROMIOGRAFIAS**

**No. DE CONTRATO: 050GYR063N01425-003-00**

PAR-TIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA CIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Dr. OSCAR ALBERTO DE JESÚS CERÓN GRAJALES
					PRECIO UNITARIO (M.N.)
1	ELECTROMIOGRAFIAS DE MIEMBROS TORACICOS	SERVICIO	8	20	\$3,500.00
2	ELECTROMIOGRAFIAS DE MIEMBROS PELVICOS	SERVICIO	9	25	\$3,500.00
3	ELECTROMIOGRAFIAS DE AREAS ESPECIALES	SERVICIO	4	5	\$2,100.00





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-14-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA

Table with 3 columns: Monto sin impuestos, IVA, Monto total and two columns for maximum and minimum amounts with taxes included.

IV. SERVICIOS DESIERTOS

Table with 4 columns: SERVICIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, OBSERVACIONES. Row 1: SERVICIO SUBROGADO DE HOSPITALIZACION DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y PEDIÁTRICO, SERVICIO, NO SE PRESENTARON PROPUESTAS

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-14-2025
Table with 2 columns: Category and Count/Percentage.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día 20 de marzo del año 2025, a partir de las 9:00 horas en esta Unidad Médica de Alta Especialidad en el siguiente domicilio calle 34 x 41 No 439 Col. Industrial. Asimismo se les recuerda a los licitantes que deberán de tramitar la opinión ante el IMSS, el SAT y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberán hacer pública dichas opiniones conforme al mecanismo que habilite cada una de las dependencias involucradas. El contrato tendrá una vigencia del 6 de marzo al 31 de diciembre del 2025.

Así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-14-2025**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA**

hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica del CompraNet 2023.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 5 del mes de marzo del año 2025.

Esta Acta consta de 4 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIÁN CUBELLS GUTIÉRREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
DR. FRANCISCO J. GUARDIA TABASCO	JEFE DE DIVISIÓN DE MEDICINA	
C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ	ANALISTA COORDINADOR	

-----FIN DEL ACTA-----

